



En el Municipio de Zapotlanejo, Estado de Jalisco, siendo las 12:04 doce horas con cuatro minutos del día miércoles 27 de octubre del 2021 dos mil veintiuno, reunidos los integrantes de la Comisión Edilicia de Promoción Cultural, en la oficina de regidores ubicada en reforma #2, colonia centro, designada para las Sesiones Plenarias de esta Comisión, y previa Convocatoria, a fin de desarrollar la primer sesión Ordinaria de Trabajo para la que fueron convocados, dándose cuenta que están presentes:

Hessael Muñoz Flores PRESENTE
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

Regidor Vocal Carlos Cervantes Álvarez PRESENTE
Regidor Vocal Mario Velarde Delgadillo PRESENTE
Regidor Vocal Jazmín Montserrat Jiménez Aguilar PRESENTE
Regidor Vocal Ana Delia Barba Murillo PRESENTE

En uso de la voz **el regidor presidente Hessael Muñoz Flores**, Presidente de la Comisión, toma lista de Asistencia, informando que se encuentran presentes cinco de los **cinco** integrantes de la Comisión, por lo que conforme a lo que establecen los artículos 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y Capitulo IV del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco, **EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR**, siendo válidos todos los acuerdos que en la misma se tomen.

Acto seguido, **el regidor presidente Hessael Muñoz Flores** en uso de la voz y en el desahogo del **SEGUNDO PUNTO**, presenta el Orden del Día conforme al cual habrá de desarrollarse la primera sesión Ordinaria de Trabajo de la Comisión Edilicia de Promoción Cultural, siendo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- I. Lista de asistencia y declaración del Quórum Legal
- II. Lectura y aprobación del Orden del día propuesto.
- III. Instalación de la comisión edilicia de Promoción Cultural.
- IV. Presentación del programa de trabajo de la comisión edilicia de Promoción Cultural.

Primera sesión de trabajo de la Comisión Edilicia de Promoción Cultural Página 1 de 12



- V. Asuntos Generales.
- VI. Clausura y levantamiento de la minuta de trabajo respectiva.

Regidor presidente Hessael Muñoz Flores: Está a su consideración el orden del día propuesto para la presente sesión. No habiendo ninguna consideración al respecto, aquellos que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando la mano.

APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. -----

Regidor presidente Hessael Muñoz Flores: El siguiente punto a tratar es el:

TERCER PUNTO: Instalación de la comisión edilicia de Promoción Cultural: siguiendo el orden de designación de los ediles en el acta de sesión con carácter de ordinaria del ayuntamiento de fecha 26 de octubre del 2021. Queda integrada e instalada legal y formalmente la comisión de Promoción Cultural en la forma siguiente:

Hessael Muñoz Flores
CARLOS CERVANTES ÁLVAREZ
MARIO VELARDE DELGADILLO
JAZMÍN MONTSERRAT JIMÉNEZ AGUILAR
ANA DELIA BARBA MURILLO

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
REGIDOR VOCAL
REGIDORA VOCAL
REGIDORA VOCAL
REGIDORA VOCAL

Aquellos que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando la mano.

APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. -----

Y se declara la instalación legal de la comisión en el orden que antecede, protestando sus integrantes a su leal y legal desempeño

Regidor presidente Hessael Muñoz Flores: El siguiente punto a tratar es el:

CUARTO PUNTO: Presentación del plan de trabajo de la comisión edilicia de Promoción Cultural para la presente administración 2021-2024.



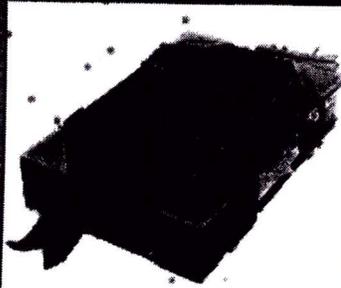
PLAN Y PROGRAMA

Comisión Edilicia
de Promoción Cultural
del Ayuntamiento Constitucional
de Zapotlanejo, Jalisco y
de los Municipios de la Zona Municipal

BASES FUNDAMENTALES PARA CONSTITUIR EL PLAN
como concebimos a la cultura y a las artes en un contexto popular,
visión global desde diversos enfoques del conocimiento.

POLÍTICO:

- Un derecho y un bien social.
- Una forma de transformación comunitaria.
- Una fuerza deseable para intervenir positivamente los espacios públicos.
- Democracia popular.



SOCIAL:

- Uno de los medios para lograr un encuentro colectivo y de fraternidad con el otro.
- Una plataforma para que los individuos compartan calidez, conocimiento y sensibilidad.
- Un agente progresista contra elementos nocivos como las drogas, la sicosis, el aburrimiento, la discriminación y la apatía.
- Un conducto para el desarrollo moral, intelectual, académico.
- Es el empoderamiento de los sectores desplazados, minoritarios o considerados como parias.
- Un instrumento para construir un municipio más feliz, próspero, pacífico y culto.

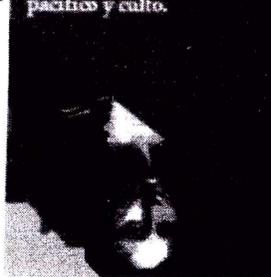
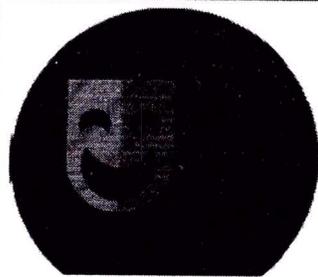
FILOSÓFICO:

- Una manera de emancipación individual y social.
- Una expresión crítica, bella y humana.
- Un medio para ofrecer un plano esperanzador y de aliento a la condición humana dentro del mismo universo.
- Promoción de la utopía que puede generar acción y cambios positivos.

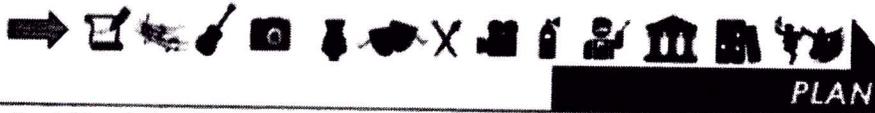


POLÍTICO:

- Un derecho y un bien social.
- Una forma de transformación comunitaria.
- Una fuerza deseable para intervenir positivamente los espacios públicos.
- Democracia popular.



Rúbrica



PLAN

- Se establecerá a la cultura y a las artes como uno de los ejes centrales de la política municipal.
- Se rescatarán los espacios públicos y se dotará de mayor y mejor infraestructura para promover la cultura y las artes.
- Se llevarán actividades a todas las delegaciones del municipio y se incluirán a todos aquellos que deseen participar sin discriminación alguna, promoviendo la libertad, la soberanía intelectual y la creación abierta y flexible de todos los artistas, así como la participación activa de todos los espectadores o usuarios.
- Se buscarán todos los medios posibles para que el acceso a la cultura y las artes no cueste ni un solo peso al pueblo de Zapotlanejo.
- Para la participación en festivales, foros, exposiciones y demás actividades magnas, se proveerá de servicio de transporte gratuito para movilizar a artistas, y cuotas muy bajas para pueblo en general. Así las delegaciones estarán conectadas con la cabecera municipal y viceversa.
- La agenda cultural será en todo momento flexible y abierta a observaciones y críticas, incluso las más rígidas, que lleven a mejorar toda acción en pro de la cultura y las artes.
- Serán convocados todos los artistas de todas las expresiones para crear proyectos que involucren a la población. Las asambleas que surjan de esa convocatoria determinarán los detalles, actividades, jueces, premiaciones, espacios, horarios y demás especificaciones para que el plan de cultura y artes funcione y tenga el mayor impacto en la población.
- La casa de la cultura, el escenario de La Ceja y demás espacios públicos del municipio estarán de puertas abiertas al pueblo para su uso organizado y libre que dote de más herramientas para acceder a la cultura y las artes.
- Los libros formarán parte central en este plan y llegarán a todos los rincones del municipio.
- La cultura y las artes serán medios para compartir, aprender, embellecer, crear conciencia, crear lazos sociales, construir crítica, recordar el pasado, emancipar y superar problemas colectivos.



OBJETIVOS

- Contribuir al progreso personal y colectivo del pueblo en el aspecto intelectual, moral, filosófico, político, social y creativo; además de promover el sentido patrio y las festividades cívicas con enfoque social.
- Allanar el camino a un desarrollo inclusivo, equitativo y centrado en el ser humano. Sin cultura no hay desarrollo sostenible.
- Promover el principio de igualdad de género y la participación de niños, jóvenes y adultos.
- Llevar a la cultura a desempeñar un papel fundamental en las políticas de desarrollo social como una inversión esencial para el futuro del mundo.
- Considerar el principio de diversidad cultural como un medio de integración, rechazo total a la discriminación y abatimiento de la ignorancia, la drogadicción, la ociosidad y los fanatismos.

Rúbrica



- Promover la vida pacífica y cordial en la comunidad.
- Tejer lazos de amistad y compañerismo.
- Promover el desarrollo pleno de los artistas locales.



EJES RECTORES PROGRAMÁTICOS Y PROYECTOS

- Los proyectos fueron creados alrededor de ejes motores en la cultura y las artes. Muchos de los programas serán creados en conjunto con el pueblo, sus opiniones y sus experiencias. Aquí desplegamos algunos de los nombres de los EJES RECTORES PROGRAMÁTICOS.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

MURALEJOS
 REDifusión
 Casa del cómic
 Grupos culturales BIENVENIDOS
 Escultor y arquitecto de tu propio destino
 LIBROS para todos
 Escuela de artes y oficios
 MÚSICA a las plazas
 Espacios libres para ensayos
 Radio TECUEXE

[Other text in graphic: FOTOGRANDIOSO, BAILANDO LIBREAMENTE, CINÉrgizando, ESCUCHANDO AL PRESENTE, PIAACOTECA y Pintura de altura, Festivales comunitarios, PUEBLO TEATRAL]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

EJES RECTORES PROGRAMÁTICOS
 Orientarán de manera flexible los proyectos o actividades político-culturales. Cada eje contendrá diversos proyectos que le darán vida y estructura. Algunos de estos proyectos serán intervenidos transversalmente por el eje REDifusión, el cual persigue ser un instrumento poderoso y democrático para difundir todas las actividades. Pueden agregarse mas ejes de los existentes en el gráfico anterior, dependiendo de las necesidades de la comisión edilicia.

Rúbrica



El programa de 90 días se constituirá formalmente para establecer las bases fundamentales del trienio y la agenda política en beneficio del pueblo de Zapotlanejo. Estableceremos los siguientes ejes rectores programáticos como **PILARES DE POLÍTICA INTEGRAL** y **FUNDACIONAL**.

SIMBOLOGÍA
PILAR DE POLÍTICA INTEGRAL Y FUNDACIONAL EJE RECTOR PROYECTO REDIFUSIÓN

Instituto Municipal de Cultura y Arte
Objetivo general: Gestionar la creación del Instituto Municipal de Cultura y Arte, el cual traerá consigo aportaciones presupuestales estatales y federales y por ende mayores recursos para Cultura y el pueblo de Zapotlanejo.

Cultura democrática
Objetivo general: Construir la agenda cultural a partir de las propuestas y necesidades populares.

PUEBLO PRIMERO
Descripción:
Crear una red de "jóvenes" de todas las edades, un ejército de artistas para impulsar la agenda social. Se convocará a músicos, DJ's, pintores, escultores, bailarines, poetas, dramaturgos y actores, productores de audio y video, fotógrafos, grafiteros, cantantes, escritores, arquitectos, titiriteros, artistas digitales, cuentacuentos, artistas urbanos, etc. para generar la agenda social y los espacios para que se desarrollen libremente, con iniciativas propias y con los materiales necesarios. Habrá asambleas para construir programas, agendas, horarios de trabajo y uso de materiales y espacios. **HABRÁ FUERTAS ABIERTAS A LAS ARTES Y A LA CULTURA.**

Rúbrica



Todos los proyectos marcados con el símbolo **RED Difusión** se refieren a espacios que servirán para difundir todas las actividades culturales/artísticas del municipio. Se colocarán cartelones con toda la programación cultural artística en esos espacios. Ahí se especificará el lugar y la fecha en que serán presentadas todas las actividades.
Objetivo general: Construir un instrumento eficaz para difundir todas las actividades culturales/artísticas: concursos, festivales, presentaciones, conciertos, convocatorias, etc.



Descripción:
Crear una página especial para difundir todo lo relacionado a cultura y arte en el municipio o aprovechar la ya existente con adecuaciones a la nueva forma de hacer política.



Descripción:
Democratizar la difusión de eventos, talleres, escuelas y actividades culturales a través de redes conformadas por todas las personas que sean partícipes en los eventos culturales/artísticos y que deseen apoyar. Esa red ampliará comunicando todas las actividades por medio de redes sociales y de voz en voz.

Rúbrica



**LIBROS PARA
TODOS**

Objetivo general: Llevar libros a todos los rincones del municipio y promover la lectura.

**QUIOSCOS
DE LECTURA**

Descripción:
Se construirán al aire libre en todas las plazas públicas. Consiste en una edificación pequeña dotada de una buena colección de libros para ofrecer a todos. Se acondicionarán los espacios para ofrecer sombra en todo momento y bancos fijos; áreas con internet libre y espacios para cargar celulares, laptops y tablets. Su intención es convertir el espacio en uno apto para realizar tareas, investigaciones, lectura de esparcimiento, creación de proyectos, etc. Plazas como: Plaza Juárez, Plaza Morelos, Plaza de Santa Cecilia, La Laja, La Purísima, San José de las Flores, etc. Puede ser atendido por un policía que realizará al mismo tiempo funciones de seguridad. La biblioteca puede constituirse como base de operaciones de seguridad en la colonia.

**BIBLIOTECA
MUNICIPAL**

Descripción:
Mejoramiento, equipamiento y dotación de libros a la biblioteca municipal apoyándola con publicidad eficiente y promoción de la lectura. Se instalará internet gratuito y libre.

INTERLIBROS

Descripción:
Todos los espacios de REDifusión servirán para gestionar el intercambio de libros entre el pueblo. Libros que se quieran compartir serán administrados en esos espacios. Es sencillo, dejas un libro y te llevas otro.

**FERIA
MUNICIPAL DEL
LIBRO**

Descripción:
Construir una feria municipal del libro que reúna escritores, dramaturgos, poetas, compositores, librerías locales y foráneas, espacios para presentar obras, foros y cafés literarios, debates, donaciones de libros, etc. El municipio regalará miles de libros. Puede realizarse 2 veces al año. Habrá camiones gratuitos para todas las delegaciones y localidades del municipio.

Rúbrica



FOMENTO LECTOR	<p>Descripción: Se visitarán escuelas, hospitales, oficinas, así como espacios públicos para promover la lectura. Se emplearán campañas globales con cuantacuentos, títeres, señalamientos públicos, obras de arte creadas por artistas locales que manifiesten la importancia de la lectura y se regalarán libros.</p>
TOMA UN LIBRO	<p>Descripción: Crear antologías de libros clásicos para colocarlos en hospitales, Cruz Roja, centros maternos y oficinas de protección civil para ofrecerlos a los trabajadores y usuarios de esos servicios en sus tiempos libres o mientras esperan ser atendidos. Espacios o centros que lo soliciten, serán atendidos con una colección.</p>
LETRAS POLICIALES	<p>Descripción: En conjunto con seguridad pública se fomentará la lectura entre policías y oficiales de tránsito. Se dotará de un acervo básico a las corporaciones.</p>
Material para el artista	<p>Objetivo general: Apoyar a los artistas locales que perseveren, para la adquisición de herramientas, instrumentos o materiales para construir arte en general. Descripción: Se trata de conseguir materiales, instrumentos o aparatos para crear arte. Se puede establecer convenios con comercios locales y regionales para reducir los costos y apoyar a los artistas. En algunos materiales o aparatos costosos, el ayuntamiento podrá adquirirlos y prestarlos para el uso exclusivo en la creación artística. Ejemplos: <i>En pintura</i> - brochas, bastidores, lienzo, tela, etc. <i>En música</i> - instrumentos, estuches, cuerdas, etc. <i>En fotografía</i> - cámaras, lentes, cursos, tripies, etc.</p>
Pintores y artistas	<p>Objetivo general: Promover la apreciación y expresión pictórica a través del aprendizaje constructivo y colectivo.</p>

Rúbrica

APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. -----

QUINTO PUNTO: Asuntos Generales se concede el uso de la voz a los integrantes de la comisión para que si es su deseo propongan o manifiesten lo que a su derecho compete a lo cual, si hay manifestaciones.



Toma el uso de la voz el regidor vocal Carlos Cervantes Álvarez: Buenas tardes compañeros, presidente de la comisión, me parece muy completo el plan de trabajo, creo que si hay un punto que debemos tomar muy en cuenta que sería la gestión de los recursos económicos que serán necesarios, ya que estas actividades van a requerir recursos, no podemos dejar de lado que se necesita conseguir esos recursos de algún lugar, algunos serán por medio de programas estatales o federales, pero creo que donde si puede comprometer el Ayuntamiento es con recursos propios, por ejemplo, donde se habla de dotar de materiales a los artistas, donde se habla de repartir miles de libros, creo que si va a ser importante, con que se va a contar para realizar estas actividades, creo es la primera consideración que se debe tomar en cuenta, ahí yo creo que como comisión si debemos gestionar tanto a nivel municipal como en los niveles estatal y federal, también me parece muy importante y aplaudo la creación del Instituto Municipal de Cultura y Arte, porque tradicionalmente nada más se ha manejado como Casa de la cultura quien lleva a cabo esas acciones, pero la realidad es que es solo un edificio Casa de la cultura y bueno el personal y gente que ahí se desempeña pero no tiene una personalidad que permita realizar muchas de las actividades que aquí se manejan, entonces yo creo que si es muy importante esta creación de Instituto Municipal de Cultura y Arte, me parece muy acertado, y bueno hablando de la cultura democrática me parece muy bueno y también habrá que diseñar cuales son los mecanismos o instrumentos por los cuales se va a percibir estas propuestas y necesidades culturales, que no solo sea lo que a nosotros nos guste, por ejemplo, a mí me gusta la música de cuerda, vamos trayendo un cuarteto de cuerdas, excelente, pero tal vez solo es mi apreciación, entonces saber cuáles son las propuestas de la población en general y sus necesidades en materia de cultura, entonces como le vamos a hacer para captar esa información, que creo es muy importante, en general creo que sería lo más relevante en mi caso, recursos y como le vamos a hacer para obtener esa información.

Toma el uso de la voz el regidor vocal Mario Velarde Delgadillo: Felicidades señor presidente, me encanto, yo tengo hijos, mis hijos leen, leen libros, decía usted que se ocupaba un policía para cuidar los libros y una vez vi que un escritor tenía sus libros y se fue, y le dijeron, no tienes miedo que te roben tus libros y él les respondió, quien roba no lee libros, y quien lee libros no roba, entonces es una cultura y hay que fomentar la cultura de la lectura aquí en Zapotlanejo, muchas felicidades.

Toma el uso de la voz la regidora vocal Ana Delia Barba Murillo: Con su venía presidente y compañeros, coincido con el profesor Carlos, con Mario y con Montse también, creo que estamos en la misma sintonía de trabajar en todo este proyecto que está muy completo, felicidades, en todo estoy de acuerdo, esto de red de redes de democratizar la difusión de eventos, por ahí en la calle nos paran, no solo a mí, platique con la compañera Rocío también, y a veces ni existe esa información a ciertos lugares, delegaciones de nuestro municipio, entonces eso de democratizar la difusión en todos los eventos estoy muy de acuerdo, es muy buen punto para que todo el municipio se entere, claro ahorita estamos con las medidas del COVID y aprendiéndolas, y sabemos que va a ser imposible muchas cosas que queremos hacer, pero hay que atender, cuidarnos y cuidar a los nuestros, es cuanto, gracias.

Toma el uso de la voz la regidora vocal Jazmín Montserrat Jiménez Aguilar: Felicitarle primero por tu planeación tan nutrida de información, me gusta mucho el plan de los quioscos de lectura ya que con esto le das oportunidad a todas las delegaciones y rancherías de ser parte de todos éstos eventos culturales, solamente tengo un punto de

Primera sesión de trabajo de la Comisión Edilicia de Promoción Cultural Página 10 de 12



vista en el que dice: Puede ser atendida por un policía, la verdad, siento que la función de un policía no es esa, sí es necesario que haya alguien que cuide ese proyecto y no solo ese proyecto, sino que todo el tiempo se estén cuidando los quioscos, plazas de todas las delegaciones y yo creo que puede ser atendido por la ciudadanía también, a ser Toma el uso de la voz el regidor presidente Hessael Muñoz Flores parte a la ciudadanía de participar en todo esto, desde ser atendido hasta que también vengan a leer un libro, que haya madres o adolescentes que vengan a leerles libros a los niños, tener un invitado para esto, ese es un punto que quiero recalcar, también veo que tienes muchas propuestas para los libros, para leer y que bueno, le hace falta mucho eso a Zapotlanejo, porque hay tanto personas que les gusta leer pero también hay quienes no, y que ni siquiera saben, entonces aquí podemos también meter una propuesta de que, en los quioscos de lectura haya alguien que enseñe a niños, jóvenes y adultos a leer, además de las personas que estén leyendo sus libros, y quiero también decir, que no sea solamente para libros y lectura, sino que también haya propuestas y planes de trabajo para la danza, para el arte, para la cultura en general que también aquí en Zapotlanejo les llama mucho, como dice el profesor Carlos, tal vez a mí me gusta mucho la danza, tal vez a otros leer, tal vez a otros la música, entonces que ya sea una vez a la semana o una vez al mes haya diferentes muestras de cultura, que también a los jóvenes y adolescentes se nos tome en cuenta, que también haya DJ's, aquí en Zapotlanejo hay muchísimos, darles la oportunidad de demostrar su arte, también a los grupos musicales y grupos de danza que hay en Zapotlanejo, y que todas éstas propuestas no solamente se queden como han sido anteriormente, solo aquí en Zapotlanejo en cabecera municipal, sino que también se vaya a todas las rancherías, a todas las delegaciones como La Paz, La Laja, La Purísima, para que también esas delegaciones sean reconocidas por su arte.

Toma el uso de la voz el regidor presidente Hessael Muñoz Flores: ¿Algún comentario más? No, bueno gracias por sus comentarios, y si justamente lo que dice el profe Carlos, la gestión de recursos en cultura es complicada porque tradicionalmente solo se ha manejado, así como un espacio bonito y ya, pero si falta a veces dinero, y a veces es más bien cosa de tener disposición, pero lo que señala el profe, claro que es de dinero. Los mecanismos del cómo lo vamos a lograr, también hay una aplicación ya que se está construyendo, ahí van a poder opinar, también estamos pensando citar algunos grupos culturales que ya están establecidos y así que se arme un engranaje para llegar a la población y acercarnos, por ejemplo, al teatro, y ahí con un pizarrón armamos nuestra agenda y nos vamos a trabajar. Y si lo del policía fue algo a lo mejor muy de ensueño, lo pueden atender ciudadanos como tú lo comentas, igual pueden ser jóvenes que estén dando su servicio social, personas que les encante leer y que presten sus servicios, y en la construcción de la agenda, en el tema del pueblo primero, ahí es donde vamos a tener la red de jóvenes, mencionaste a los DJ's, claro que sí, va a haber espacio para todos, esto es programa para noventa días por eso a lo mejor que faltan muchos sectores pero si los vamos a ir sumando, ahorita el arranque es eso y el primer punto es el que ya les comenté que les podemos meter mucha fuerza, ya estoy en víspera de una cita con una secretario de cultura de Guadalajara, que fue hace algunas administraciones anteriores y ella me va a guiar un poco para darme información, y claro si ustedes gustan acompañarme y también podríamos ir a la secretaria de cultura del estado para ver los programas que hay como lo menciona el profe y también comunicarnos con la secretaria de cultura a nivel federal, porque hay muchos programas



nada más hay que estar ahí mandando documentos, mandando todo lo solicitado para acreditar y que nos los puedan otorgar.

Regidor presidente Hessael Muñoz Flores: Continuando con el desarrollo de la sesión, el siguiente punto a tratar es el:

SEXTO PUNTO: Clausura y levantamiento de la minuta de trabajo respectiva.

No habiendo más asuntos que tratar se da por terminada la sesión siendo las 12:32 doce horas con treinta y dos minutos del día 27 de octubre del 2021.

HESSAEL MUÑOZ FLORES
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EDILICIA DE PROMOCIÓN CULTURAL



Gobierno
Zapotlanejo

Regidores

CARLOS CERVANTES ÁLVAREZ
REGIDOR VOCAL

MARIO VELARDE DELGADILLO
REGIDOR VOCAL

JAZMÍN MONTSERRAT JIMÉNEZ AGUILAR
REGIDORA VOCAL

ANA DELIA BARBA MURILLO
REGIDORA VOCAL